

Fecha:23/12/2022

Ref. consecutivo del sistema - CHR-814

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Cumplimiento de requisitos finales para la fusión del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multipark e Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos con el Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. comunica que la Superintendencia General de Valores, mediante la resolución SGV-R-3778, de las nueve horas del dieciséis de setiembre del dos mil veintidós, resolvió la autorización de la fusión de Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos y del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multipark con el Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, sujeto al cumplimiento de requisitos finales, cumplimiento que fue comunicado mediante el oficio F35/2/1771- 2369 del día de hoy.

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.